

na por el sistema de administración en la recaudación de los arbitrios de consumo establecidos si todos los pueblos de Guisasa ostentarian por ella. Tambien acordó expedir á favor del Sr. Secretario un libramiento de cien pesetas que ha adelantado para el fin piadoso que se trata en sesión del 27 de Abril último.

Con lo que se dió por terminada la sesión de este día que firman los Señores Concejales que salian de que yo el Secretario certifico

Ignacio M.^o Arana
Martiano Allier
Joré Miguel Arce

Francisco Larranaga
Juan Mta Fragumé
D. Secret.
D. Maria Inez
Procurador Aramendi
Ayunt.^o de Larcaso Unión extraordinaria de 15 de Mayo de 1870

Presidencia de D. Ignacio M.^o Arana

D. Martiano Allier
Joré Mig.^o Arce
Francisco Larranaga
Joré M.^o Berdiantu
Juan Mta Fragumé
Joré M.^o Juar

Abierta la sesión con asistencia de los tres que copresan al margen, el Sr. Presidente manifestó á la Corporación que la pobre M.^o Cruz Arana bancueta le habia solicitado socorro, mientras dure su actual situación afflictiva, y que convenia adquirir informes. Enterada pues la Corporación que en efecto la pobre se hallaba padeciendo con su familia, acordó socorrerla de una vez con once pesetas; y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Concejales que salian de que yo el Secretario certifico.

Ignacio M.^o Arana
Martiano Allier
Joré Miguel Arce

D. Maria Inez
Francisco Larranaga
D. Secret.
Juan Mta Fragumé
Procurador Aramendi